

C.E. N° 248675

MINISTERIO DE  
RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO N° 36 d/2017.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 13 FEB 2017

**VISTO:** la contratación en régimen de Provisorio de Administrativo IX, Escalafón C, Grado 01, en el Inciso 06 Ministerio de Relaciones Exteriores;-----

**RESULTANDO:** I) que por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 22 de agosto de 2016, se procedió a realizar las contrataciones de los señores María Lucía Actis Acevedo, Adriana Marlene Allende, Stefanie Karina Antenor, María Victoria D'Avila Mendina, Yully Alexandra Lacerda Nieves, Damián Ezequiel Molfino Parodi, Lourdes Verónica Peña Delgado y Nilo Gabriel Zeballos Castillo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9° de la ley N° 19.355 de 19 de diciembre de 2015;-----

II) que conforme a lo establecido en el artículo 96 de la ley N° 19.121 de 20 de agosto de 2013, se procedió a la designación de un tribunal evaluador a los efectos de la valoración de la presupuestación de los funcionarios para los cargos mencionados;-

III) que culminado el proceso evaluatorio, los funcionarios obtuvieron un puntaje satisfactorio (superior al 70% del puntaje total y al 50% de cada ítem) lo que los habilita a ser designados como funcionarios presupuestados;-----

IV) que asimismo, han sido controlados los plazos de licencias usufructuadas y meses de trabajo efectivo a que refiere el artículo 8 del Decreto N° 130/2014;-----

**CONSIDERANDO:** I) que la Oficina Nacional del Servicio Civil ha prestado su conformidad al proceso realizado;-----

II) que corresponde efectuar la presupuestación de los funcionarios de que se trata;-----

**ATENCIÓN:** a lo precedentemente expuesto y a la normativa mencionada;-----

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

**RESUELVE:**

1°.- Designase en calidad de presupuestados en el Inciso 06 Ministerio de Relaciones Exteriores, en calidad de Administrativo IX, Escalafón C, Grado 01, a partir del 1° de julio de 2016 a María Lucía Actis Acevedo, C.I. N° 5.126.549-5; Adriana Marlene Allende, C.I. N° 2.967.916-7; Stefanie Karina Antenor De León, C.I. N° 4.546.563-3; María Victoria D'Avila Mendina, C.I. N° 4.331.439-5; Yully Alexandra Lacerda Nieves, C.I. N° 4.525.016-9; Damián Ezequiel Molfino Parodi, C.I. N° 4.018.565-0; Lourdes Verónica Peña Delgado, C.I. N° 3.632.420-2; y Nilo Gabriel Zeballos Castillo, C.I. N° 3.865.159-2.--

2°.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----

**RAÚL SENDIC**  
Vicepresidente de la República  
en ejercicio de la Presidencia

